



Factura: 001-003-000028583



20190901060P02315



NOTARIO(A) ROSA LAURA ALCIVAR FABRE

NOTARÍA SEXAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escriftura N°:	20190901060P02315						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE OCTUBRE DEL 2019, (12:11)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TORRES GOMEZ MARCELO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916635634	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	TORRES GOMEZ NORMA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914329750	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	TORRES GOMEZ HARRY BYRON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914071162	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	TORRES GOMEZ YURI MARLON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912510708	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	TORRES GOMEZ JAIRO ARTEMIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913967493	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

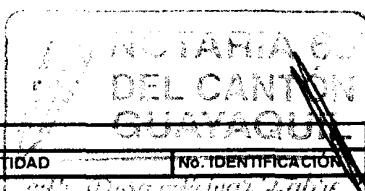
PROTOCOLIZACIÓN 20190901060P02315

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE OCTUBRE DEL 2019, (12:11)

OTORGА: NOTARÍA SEXAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

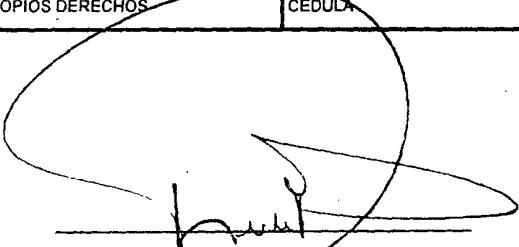


A PETICIÓN DE:

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NO. IDENTIFICACIÓN

TORRES GOMEZ MARCELO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916635634
TORRES GOMEZ NORMA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914329750
TORRES GOMEZ HARRY BYRON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914071162
TORRES GOMEZ YURI MARLON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912510708
TORRES GOMEZ JAIRO ARTEMIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913967493

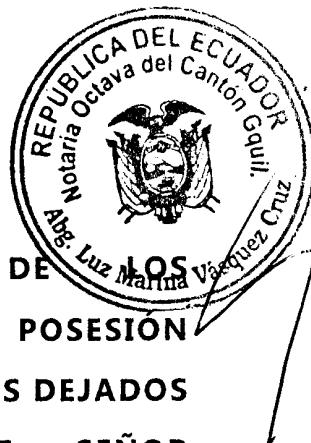
Observaciones:


 NOTARIO(A) ROSA LAUBA ALCIVAR FABRE
 NOTARÍA SEXAGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

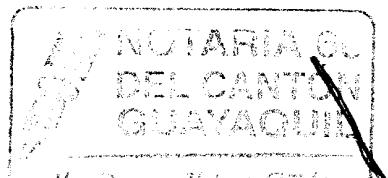


Ab. Rosa Alcivar Fabre

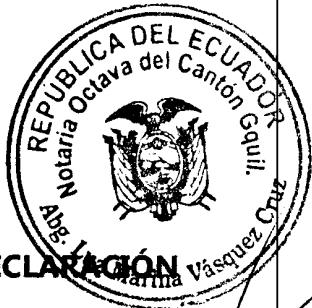
20190901060P02315
001-003-000028583



PROTOCOLIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR ARTEMIO ELIZABETH TORRES VILLAMAR A FAVOR DE LOS HEREDEROS SEÑORES JAIRO ARTEMIO TORRES GÓMEZ, YURI MARLON TORRES GÓMEZ, HARRY BYRON TORRES GÓMEZ, NORMA ELIZABETH TORRES GÓMEZ Y MARCELO DAVID TORRES GÓMEZ - CUANTÍA: INDETERMINADA----- Guayaquil, 28 de Octubre del 2019.- DI: DOS COPIAS.-----

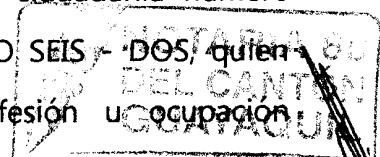


Ab. Rosa Alcivar Fabre



1 ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN
2 JURAMENTADA DE POSESIÓN EFECTIVA QUE
3 20190901060P02315
001-003-000028583
4 HACEN LOS HEREDEROS SEÑORES JAIRO
5 ARTEMIO TORRES GÓMEZ, YURI MARLON
6 TORRES GÓMEZ, HARRY BYRON TORRES
7 GÓMEZ, NORMA ELIZABETH TORRES GÓMEZ
8 Y MARCELO DAVID TORRES GÓMEZ.-----
9 CUANTÍA: INDETERMINADA.-----
DI: DOS COPIAS.-----

10 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República
11 del Ecuador, el veintiocho de octubre del año dos mil diecinueve, ante mí,
12 Abogada **ROSA LAURA ALCIVAR FABRE**, Notaria Titular **SEXAGÉSIMA**
13 de este Cantón, comparecen los herederos señores **JAIRO ARTEMIO**
14 **TORRES GÓMEZ, YURI MARLON TORRES GÓMEZ, HARRY BYRON**
15 **TORRES GÓMEZ, NORMA ELIZABETH TORRES GÓMEZ Y MARCELO**
16 **DAVID TORRES GÓMEZ, JAIRO ARTEMIO TORRES GÓMEZ** con cédula
17 de ciudadanía número CERO NUEVE UNO TRES NUEVE SEIS SIETE CUATRO
18 NUEVE - TRES, quien declara ser de estado civil casado, de profesión u
19 ocupación Magister en Dirección de Empresas, de nacionalidad
20 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, por
21 sus propios derechos; **YURI MARLON TORRES GÓMEZ**, con cédula de
22 ciudadanía número CERO NUEVE UNO DOS CINCO UNO CERO SIETE
23 CERO - OCHO, quien declara ser de estado civil divorciado, de profesión u
24 ocupación Ingeniero Agronomo, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
25 edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos;
26 **HARRY BYRON TORRES GÓMEZ**, con cédula de ciudadanía número
27 CERO NUEVE UNO CUATRO CERO SIETE UNO UNO SEIS - DOS, quien declara
28 ser de estado civil divorciado, de profesión u ocupación



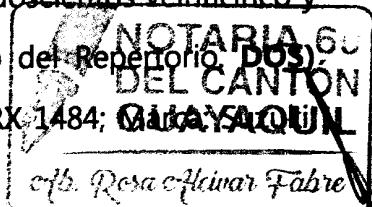


1 Constructor, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en
2 esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos; **NORMA ELIZABETH**
3 **TORRES GÓMEZ**, con cédula de ciudadanía número CERO NUEVE UNO
4 CUATRO TRES DOS NUEVE SIETE CINCO - CERO, quien declara ser de
5 estado civil soltero, de profesión u ocupación Economista, de nacionalidad
6 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, por
7 sus propios derechos; y, **MARCELO DAVID TORRES GÓMEZ**, con cédula
8 de ciudadanía número CERO NUEVE UNO SEIS SEIS TRES CINCO SEIS TRES
9 - CUATRO, quien declara ser de estado civil casado, de profesión u
10 ocupación Administrador, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
11 domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos. Los
12 intervenientes son capaces para obligarse y contratar, a quienes de
13 conocerlos en este acto doy fe en virtud de los documentos de
14 identificación que me fueron presentados. Bien instruidos con el objeto y
15 resultado de esta escritura de **DECLARACIÓN JURAMENTADA DE**
16 **POSESIÓN EFECTIVA**, al que proceden como queda manifestado con
17 amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentaron la minuta
18 del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA**: En el Registro de Escrituras
19 Públicas a su cargo, sírvase conceder una Posesión Efectiva de acuerdo a
20 las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES**.- Intervienen los
21 señores **JAIRO ARTEMIO TORRES GÓMEZ, YURI MARLON TORRES**
22 **GÓMEZ, HARRY BYRON TORRES GÓMEZ, NORMA ELIZABETH TORRES**
23 **GÓMEZ Y MARCELO DAVID TORRES GÓMEZ**, por sus propios derechos.
24 **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- Los peticionarios, manifiestan que fueron
25 hijos del señor **ARTEMIO ELIZABETH TORRES VILLAMAR**, fallecido en la
26 ciudad de Guayaquil, el trece de octubre de dos mil diecinueve de enero
27 del dos mil diecinueve, conforme lo acreditan con la partida de defunción
28 y la partida de nacimiento que se adjuntan como documentos habilitantes.

Ab. Rosa Alcivar Fabre



1 **TERCERA: PETICION.**.- Por lo expuesto, los peticionarios solicitan se les
2 conceda la POSESION EFECTIVA PRO INDIVISO, y sin perjuicio de tercero,
3 que, en su calidad de herederos, le corresponde de los bienes dejados de
4 su padre, de manera especial, los derechos de gananciales, esto es, el
5 cincuenta por ciento de los siguientes bienes: **UNO)** Solar número
6 veinticinco, de la manzana ochocientos veinticuatro, sector número
7 sesenta, ubicado en la Ciudadela La Cumbre, de la parroquia urbana
8 Tarqui, de este cantón, con los siguientes linderos y medidas: POR EL
9 NORTE: Solar número veinticuatro con veinticuatro metros con catorce
10 centímetros; POR EL SUR: Solar numero veintiséis con veinticuatro metros
11 con cuarenta y cuatro centímetros; POR EL ESTE: Calle publica con diez
12 metros; POR EL OESTE: solares dos y tres con diez metros. Área total de
13 doscientos cuarenta y dos metros cuadrados con noventa decímetros
14 cuadrados (242,90 m²) y que consta identificado en el catastro municipal
15 con el código numero sesenta – cero ochocientos veinticuatro – cero
16 veinticinco – cero – cero – cero y con matricula inmobiliaria número uno
17 ocho cinco nueve nueve nueve. El señor **ARTEMIO ELIZABETH TORRES**
18 **VILLAMAR**, adquirió el dominio del bien inmueble antes descrito, en
19 estado civil casado con la señora **NORMA ALSACIA GÓMEZ VÉLEZ**,
20 mediante escritura de Compraventa a su favor que les hiciera la
21 Constructora Buenos Aires Combuesa S.A., celebrada en la Notaría
22 Trigésima del cantón Guayaquil, el diecinueve de enero de dos mil siete e
23 inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil el uno de
24 junio de dos mil siete, anotada en el tomo numero treinta y dos, folios
25 números quince mil ochocientos veintisiete a quince mil ochocientos
26 veintiocho, con el número de inscripción siete mil doscientos veinticinco y
27 con el número doce mil ochocientos veinticuatro del Repertorio D.O.S.
28 Vehículo de las siguientes características: Placa: GRX-1484; Marca: **NOTARIA 60
DEL CANTON
GUAYAQUIL**





1 Modelo: Grand Vitara SZ 2.0L 5P TM 4X2; Clase: Veh. Utilitario; Tipo: Jeep;
2 Motor: J20A700554; Chasis: 8LDCB5356A0048980; Color: Plateado. **TRES**)
3 Vehículo de las siguientes características: Placa: GSC 7745; Marca: Nissan;
4 Modelo: Navara doble cabina 4x2 2.5 SE MT; Clase: Camioneta; Tipo:
5 cabina doble; Motor: YD25335697T; Chasis: MNTCCGD40C6000542; Color:
6 Crema. **CUATRO**) Derechos de gananciales que recaen en 160 acciones
7 ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de
8 la **COMPAÑÍA TALLERES DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y**
9 **MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.A TACOMET**. De conformidad con lo que
10 dispone el Artículo seiscientos ochenta y cinco del Código Civil y Artículos
11 pertinentes de la Ley Notarial Reformada. Sírvase señora Notaria, agregar
12 las demás cláusulas de estilo para la validez de éste instrumento. Firmado)
13 Abogado DENIS LEMA SÁNCHEZ, con matricula profesional número uno
14 uno punto cero seis uno del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA**
15 **AQUÍ LA MINUTA**.- Leída que le fue la presente escritura por mí la
16 Notaria, de principio a fin y en alta voz a los comparecientes, quienes lo
17 aprueban en todas y cada una de sus partes, se afirman, ratifican en
18 unidad de acto y conmigo, de todo lo cual **DOY FE**.---

19
20
21
22 **JAIRO ARTEMIO TORRES GÓMEZ**
23 **C.C.No. 0913967493**
24
25

26 *Yuri Marlon Gómez*
27 **YURI MARLON TORRES GÓMEZ**
28 **C.C.No.: 0912510708**

NOTARIA 60
DEL CANTON
GUAYAQUIL

Ab. Rosa Alcivar Fabre

1



2

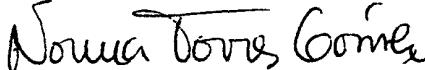
3

4 **HARRY BYRON TORRES GÓMEZ**

5 **C.C.No.: 0914071162**

6

7

8 

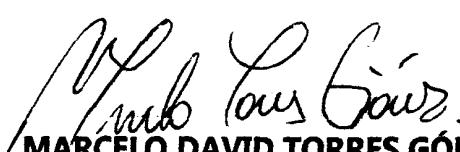
9 **NORMA ELIZABETH TORRES GÓMEZ**

10 **C.C.No.:0914329750**

11

12

13

14 
MARCELO DAVID TORRES GÓMEZ

15 **C.C. No.: 0916635634**

16

17

18

19

20

21 
AB. ROSA LAURA ALCIVAR FABRE

22 **NOTARIA TITULAR SEXAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**

23

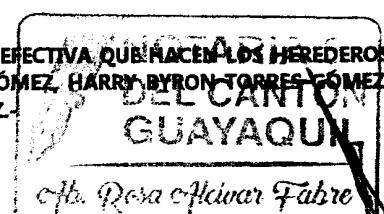
24

25

26

27

28 **ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA DE POSESIÓN EFECTIVA QÜB HACIENDOS HEREDEROS
SEÑORES JAIRO ARTEMIO TORRES GÓMEZ, YURI MARLON TORRES GÓMEZ, HARRY BYRON TORRES GÓMEZ,
NORMA ELIZABETH TORRES GÓMEZ Y MARCELO DAVID TORRES GÓMEZ.**



M

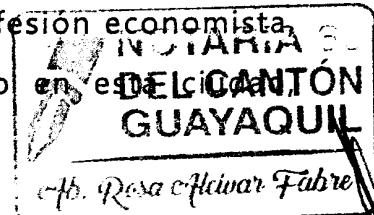


Ab. Rosa Alcivar Fabre

ACTA DE POSESION EFECTIVA



En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el veintiocho del mes de octubre del año dos mil diecinueve, ante mí, **Abogada ROSA LAURA ALCIVAR FABRE, Notaria Titular SEXAGÉSIMA** de este **Cantón**, comparecieron los herederos señores **JAIRO ARTEMIO TORRES GÓMEZ**, con cédula de ciudadanía número cero nueve uno tres nueve seis siete cuatro nueve tres, quien declara ser de estado civil casado, de profesión economista, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el cantón Samborondón y de transito por esta ciudad, mayor de edad, por sus propios derechos; **YURI MARLON TORRES GÓMEZ**, con cédula de ciudadanía número cero nueve uno dos cinco uno cero siete cero ocho, quien declara ser de estado civil divorciado, de profesión ingeniero agrónomo, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, mayor de edad, por sus propios derechos; **HARRY BYRON TORRES GÓMEZ**, con cédula de ciudadanía número cero nueve uno cuatro cero siete uno uno seis dos, quien declara ser de estado civil casado, de profesión u ocupación empresario, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, mayor de edad, por sus propios derechos; **NORMA ELIZABETH TORRES GÓMEZ**; con cédula de ciudadanía número cero nueve uno cuatro tres dos nueve siete cinco cero, quien declara ser de estado civil soltera, de profesión economista, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, mayor de edad, por sus propios derechos;



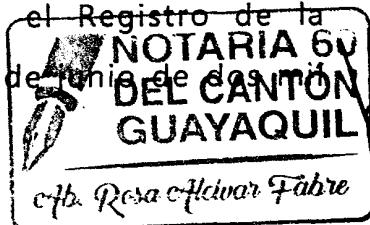
Ab. Rosa Alcivar Fabre

mayor de edad, por sus propios derechos; y, **MARCELO DAVID TORRES GÓMEZ**; con cédula de ciudadanía número cero nueve uno seis seis tres cinco seis tres cuatro, quien declara ser de estado civil casado, de profesión u ocupación empresario, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, mayor de edad, por sus propios derechos; Quienes mediante declaración juramentada, me solicitaron que se les concedan la **POSESIÓN EFECTIVA** proindiviso y sin perjuicio de los derechos de terceros sobre los bienes descrito en la declaración juramentada, dejado por el causante **SEÑOR ARTEMIO ELIZABETH TORRES VILLAMAR**, falleció, sin otorgar testamento, en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, de la parroquia Tarqui, el trece de octubre del año dos mil diecinueve, conforme consta de una foja útil de Certificado de Defunción de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, que se incorpora a la presente declaración como documento habilitantes; el causante **SEÑOR ARTEMIO ELIZABETH TORRES VILLAMAR**, contrajo matrimonio con la cónyuge sobreviviente **NORMA ALSACIA GÓMEZ VÉLEZ**,conforme consta de una foja útil del acta de matrimonio que se anexa a la presente declaración como documento habilitante; El causante **SEÑOR ARTEMIO ELIZABETH TORRES VILLAMAR**, en vida tuvo cinco hijos quienes corresponden a los nombres de los señores **JAIRO ARTEMIO TORRES GÓMEZ, YURI MARLON TORRES GÓMEZ, HARRY BYRON TORRES GÓMEZ, NORMA ELIZABETH TORRES GÓMEZ Y MARCELO DAVID TORRES GÓMEZ**,

NOTARIA 60
DEL CANTON
GUAYAQUIL

Ab. Rosa Alcivar Fabre

conforme se demuestran con las partidas de nacimiento de la
Corporación Registro Civil de Guayaquil que se agregan a la
presente escritura como documentos habilitantes;
causante **SEÑOR ARTEMIO ELIZABETH TORRES VILLAMAR**,
en vida adquirió los siguientes bienes: A) Solar y edificación
número veinticinco, de la manzana ochocientos veinticuatro,
sector número sesenta, ubicado en la Ciudadela La Cumbre,
de la parroquia urbana Tarqui, de este cantón, con los
siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Solar número
veinticuatro con veinticuatro metros con catorce centímetros;
POR EL SUR: Solar numero veintiséis con veinticuatro metros
con cuarenta y cuatro centímetros; POR EL ESTE: Calle publica
con diez metros; POR EL OESTE: solares dos y tres con diez
metros. Área total de doscientos cuarenta y dos metros
cuadrados con noventa decímetros cuadrados (242,90 m²) y
que consta identificado en el catastro municipal con el
código numero sesenta - cero ochocientos veinticuatro -
cero veinticinco - cero - cero - cero y con matricula
inmobiliaria numero uno ocho cinco nueve nueve nueve. El
señor ARTEMIO ELIZABETH TORRES VILLAMAR, adquirió el
dominio del bien inmueble antes descrito, en estado civil
casado con la señora NORMA ALSACIA GÓMEZ VÉLEZ,
mediante escritura de Compraventa a su favor que les hiciera
la Constructora Buenos Aires Conbuesa S.A., celebrada en la
Notaria Trigésima del cantón Guayaquil, el diecinueve de
enero de dos mil siete e inscrita en el Registro de la
Propiedad del cantón Guayaquil el uno de enero de dos mil siete.



Ab. Rosa Alcivar Fabre





Ab. Rosa Alcivar Fabre

siete, anotada en el tomo numero treinta y dos, folios números quince mil ochocientos veintisiete a quince mil ochocientos veintiocho, con el numero de inscripción siete mil doscientos veinticinco y con el numero doce mil ochocientos veinticuatro del Repertorio. **B)** Vehículo de las siguientes características: Placa: GRX 1484; Marca: Suzuki; Modelo: Grand Vitara SZ 2.0L 5P TM 4X2; Clase: Veh. Utilitario; Tipo: Jeep; Motor: J20A700554; Chasis: 8LDCB5356A0048980; Color: Plateado. **C)** Vehículo de las siguientes características: Placa: GSC 7745; Marca: Nissan; Modelo: Navara doble cabina 4x2 2.5 SE MT; Clase: Camioneta; Tipo: cabina doble; Motor: YD25335697T; Chasis: MNTCCGD40C6000542; Color: Crema. **D)** Derechos de gananciales que recaen en 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de la COMPAÑÍA TALLERES DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.A TACOMET. Que en virtud de lo expuesto y de la documentación ya citada y amparada en lo dispuesto en el numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, yo, Abogada **ROSA LAURA ALCIVAR FABRE**, **Notaria Titular SEXAGESIMA** de este Cantón, concedo la **POSESIÓN EFECTIVA**, proindiviso y sin perjuicio de los derechos de terceros, sobre la totalidad de todos los bienes que le corresponden al causante **SEÑOR ARTEMIO ELIZABETH TORRES VILLAMAR**, a favor de sus herederos hijos **JAIRO ARTEMIO TORRES GÓMEZ, YURI MARLON TORRES GÓMEZ, HARRY BYRON TORRES GÓMEZ, NORMA**



Ab. Rosa Alcivar Fabre

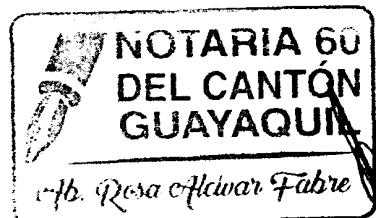
ELIZABETH TORRES GÓMEZ Y MARCELO DAVID TORRES

GÓMEZ. Copia de la presente acta se inscribirá en las entidades públicas o privadas que correspondan.- De todo lo cual **DOY FE.**-----



AB. ROSA LAURA ALCIVAR FABRE

NOTARIA TITULAR SEXAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



Ab. Rosa Alcivar Fabre



REGISTRO DE
LA PROPIEDAD
DE GUAYAQUIL

MATRÍCULA INMOBILIARIA No: 185999

CÓDIGO CATASTRAL: 60-0824-025-U-010

VALOR: (7.50)

Aperturado el: Junes 17 de octubre de 2005



CERTIFICADO DE HISTORIA DE DOMINIO Y GRAVAMEN

Conforme a la solicitud Número: 147861 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 185999, CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por la Dra. Cynthia Viteri Jiménez) y el Registro de la Propiedad.

LINDEROS Y MENSURAS CATASTRALES:

Norte: Solar 24, con 24.14 mts.
Sur: Solar 26, con 24.44 mts.
Este: Av. 20, con 10.00 mts.
Oeste: Solar 2-3, con 10.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: CONSTRUIDO
Uso de Edificación: RESIDENCIAL
Alambrado: Sí Pavimentación: Sí
Alcantarrillado: Sí Bordillo: Sí
Agua Potable: Sí Acrea: Sí
Red telefónica: Sí
Esquinal o Meridional: Meridional

FORMA DEL SOLAR:

Área Escritura: 242.90 mts ²	Fronte Escritura: 10.00 mts.
Fondo Escritura: 24.14 mts.	Fronte 1: 10.00 mts.
Área Levantamiento: 242.90 mts ² .	Fronte 2: 24.44 mts.
Fondo Levantamiento: 24.14 mts.	Fronte 3: 0.00 mts.
	Fronte 4: 0.00 mts.

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Solar y edificación 25 de la manzana 824 ubicada en la ciudadela La Cumbre, parroquia Tarqui.
NORTE: Solar 24 con 24.14 metros.
SUR: Solar 26 con 24.44 metros.
ESTE: Calle pública con 10.00 metros.
OESTE: Solares 2-3 con 10.00 metros.
ÁREA: 242.90 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
a) Registrales			
Propiedades	Aporte	3,225	31/05/1984
Tomos Separados	Autorización de Venta	10	29/05/1990
Tomos Separados	Autorización de Venta	7	28/05/1997
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	7,050	02/10/1997
Embargos	Embargo	343	28/06/2004
Propiedades	Compraventa	14,950	05/12/2005
Embargos	CANCELACIÓN DE EMBARGO	304	17/05/2006
Hipotecas y Gravámenes	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	8,544	04/07/2006
Propiedades	Fideicomiso Mercantil	8,535	26/07/2006
Propiedades	Permuta	13,827	30/11/2006
Propiedades	Compraventa	7,225	01/06/2007
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	9,978	15/08/2017
Hipotecas y Gravámenes	AMPLIACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA	13,354	26/09/2018
b) Negativas			
Negativas	CANCELACIÓN DE EMBARGO	584	05/04/2006
Negativas	CANCELACIÓN DE NEGATIVA	855	17/05/2006

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 5 Aporte

Inscrito el: Jueves, 31 de mayo de 1984 Tomo: 102 Folios: 70,109 - 70,148

Número de Inscripción: 3,225 Número de Repertorio: 8,001

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 31-dic-83

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Aporte del lote 21 identificado con el código 60-06-25 con un área de 153.741 metros cuadrados.

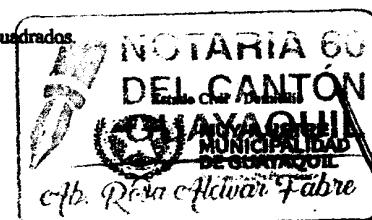
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

www.rpguayaquil.gob.ec

Córdoba 6918 y V.M. Rendón
593(4) 3709700 ext. 222



Aportante	09-03373202 Gómez Iturralde Cecilia	Vivido	Guayaquil
Beneficiario	99-05976998001 Constructora Buenos Aires Combuesa S A		Guayaquil

2 / 5 Compraventa

Inscrito el: lunes, 5 de diciembre de 2005 Tomo: 68 Folios: 33,707 - 33,714

Número de Inscripción: 14,950 Número de Repertorio: 29,018

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Tercera

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 08-sep.-05

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

A pesar de que los inmuebles están embargados, se deja constancia que comparece el Banco del Austro a autorizar la presente compraventa de conformidad con lo que establece el Artículo 1480 del Código Civil, tal como consta en la cláusula sexta.

Se deja constancia que se incorpora escritura de Rectificación celebrada entre Constructora Buenos Aires Combuesa S.A. En Liquidación, Telecaprio S.A. y el Banco del Austro S.A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-92415355001	Telecaprio S A		Guayaquil
Vendedor	09-90697698001	Constructora Buenos Aires S A Combuesa En Liquidación		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libre:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Embargos	345	28-jun-2004	3,073	3,102
Hipotecas y Gravámenes	7,050	02-oct.-1997	87,741	87,854
Propiedades	3,225	31-may.-1984	70,109	70,148
Títulos Separados	7	28-may.-1997	2,455	2,704
Títulos Separados	10	29-may.-1990	87	308

3 / 5 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: miércoles, 26 de julio de 2006 Tomo: 39 Folios: 19,111 - 19,118

Número de Inscripción: 8,535 Número de Repertorio: 14,046

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 19-dic.-05

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

OBJETO DEL FIDEICOMISO:

La constituyente por el presente acto, transfiere real y materialmente el derecho de dominio de los inmuebles descritos anteriormente, con la finalidad de que sirvan de garantía y segunda fuente de pago de las obligaciones que la deudora mantiene con el Beneficiario Uno, así como la administración de los bienes que se aportan a este fideicomiso conforme lo previsto en el presente contrato.

PLAZO DEL FIDEICOMISO:

El presente contrato tendrá como duración el tiempo necesario para que se cumpla con su finalidad, sin que exceda del máximo permitido por la Ley de Mercado de Valores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	01-90035965001	Banco Del Austro S A		Guayaquil
Constituyente y Beneficiario	09-92415355001	Telecaprio S A		Guayaquil
Deudor	09-91306331001	Construditec S A		Guayaquil
Patrimonio Autónomo	09-92443960001	Fideicomiso Construditec Telecaprio Tf-g-01-03-05-174		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libre:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	14,950	05-dic.-2005	33,707	33,714

4 / 5 Permuta

Inscrito el: jueves, 30 de noviembre de 2006 Tomo: 63 Folios: 31,035 - 31,040

Número de Inscripción: 13,827 Número de Repertorio: 28,617

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 30-agosto-06

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adquirente	99-05976998001	Constructora Buenos Aires Combuesa S A		Guayaquil
Trádente	09-92443960001	Fideicomiso Construditec Telecaprio Tf-g-01-03-05-174		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libre:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	8,535	26-jul-2006	19,111	19,118

5 / 5 Compraventa

Inscrito el: viernes, 1 de junio de 2007 Tomo: 32 Folios: 15,827- 15,828
Número de Inscripción: 7,225 Número de Repertorio: 12,824
Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 19-ene.-07
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Manzana 10-F, según urbanizadora. Actualmente manzana 824. Datos del predio actualizados según Certificado de Avaluos y Registros 203864 de fecha febrero 6 del 2.007.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-04537719	Gómez Vélez Norma Alcacia	Casado	Guayaquil
Comprador	09-02008200	Terres Villamar Artemio Elizabeth	Casado	Guayaquil
Vendedor	99-05976998001	Constructora Buenos Aires Combuesa S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libre:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	13,827	30-nov.-2006	31,035	31,040



REGISTRO DE TOMOS SEPARADOS

1 / 2 Autorización de Venta

Inscrito el: martes, 29 de mayo de 1990 Tomo: 10 Folios: 87- 308
Número de Inscripción: 10 Número de Repertorio: 9,026
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Eloy Alfaro (Durán)
Escritura/Providencia/Resolución: 12-mar.-90
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

La Compañía Constructora Bolivariana S.A Combolisa es propietaria del macrolote 24 con un área de 93.495,00 metros cuadrados.

La compañía Constructora Alpeles S.A. es propietaria del macrolote 22 con un área de 264.425,00 metros cuadrados.

La compañía Constructora Buenos Aires, Combuesa es propietaria del macrolote 21 con un área de 177.532,00 metros cuadrados.

Consta:

1. El Oficio de fecha 20 de Julio de 1988 en el cual se resolvió autorizar el inicio de obras en la zona 2A de la Urbanización Colinas de los Ceibos.

2. 1. El Oficio de fecha 4 de Enero de 1990 en el cual se resolvió aprobar el rediseño de la zona 2A de la Urbanización Colinas de los Ceibos " La Cumbre" y en forma definitiva el plano de las 2 primeras fases de dicha zona.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Propietario	90-0000000012184	Constructora Alpeles S A		Guayaquil
Propietario	90-0000000012183	Constructora Bolivariana S A Combolisa		Guayaquil
Propietario	90-0000000012185	Constructora Buenos Aires S A Combuesa		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libre:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	3,225	31-may.-1984	70,109	70,148
Propiedades	3,226	31-may.-1984	70,149	70,188
Propiedades	4,458	30-jul.-1984	97,977	98,014

2 / 2 Autorización de Venta

Inscrito el: miércoles, 28 de mayo de 1997 Tomo: 7 Folios: 2,455 - 2,704
Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 11,810
Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 21-may.-97
Oficio/Telex/Fax:

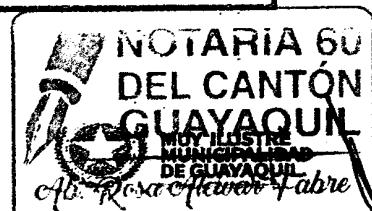
a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Propietario	09-90597698001	Constructora Buenos Aires S A Combuesa		Guayaquil

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES



1 / 4 Hipoteca Abierta

Inscrito el: jueves, 2 de octubre de 1997 Tomo: 173 Folios: 87,741 - 87,854
Número de Inscripción: 7,050 Número de Repertorio: 25,012
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 22-agosto-97
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:

Hipoteca que también grava otros predios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario-Acreedor	01-90055965008	Banco Del Austro S A		Guayaquil
Gravado-Deudor	09-90697698001	Constructora Buenos Aires S A Combresa En Liquidación		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Líbro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	3,225	31-may-1984	70,109	70,148
Propiedades	3,226	31-may-1984	70,149	70,188
Propiedades	4,458	30-jul-1984	97,977	98,014
Propiedades	5,373	15-jun-1992	130,753	130,768
Tomos Separados	7	28-may-1997	2,455	2,704
Tomos Separados	10	29-may-1990	87	308

2 / 4 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: martes, 4 de julio de 2006 Tomo: 37 Folios: 18,299 - 18,304
Número de Inscripción: 8,544 Número de Repertorio: 10,425
Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Primera
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 20-feb-06
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	01-90055965008	Banco Del Austro S A		Guayaquil
Deudor	99-05976998001	Constructora Buenos Aires Combresa S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Líbro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	7,050	02-oct-1997	87,741	87,854
Propiedades	3,225	31-may-1984	70,109	70,148
Propiedades	14,950	05-dic-2005	33,707	33,714
Tomos Separados	7	28-may-1997	2,455	2,704
Tomos Separados	10	29-may-1990	87	308

3 / 4 Hipoteca Abierta

Inscrito el: martes, 15 de agosto de 2017 Tomo: 44 Folios: 21,515 - 21,516
Número de Inscripción: 9,978 Número de Repertorio: 18,910
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Daule
Escritura/Providencia/Resolución: 27-jul-17
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	09-91311637001	Latina Seguros C A		Guayaquil
Deudor	09-04537719	Gómez Vélez Norma Alcacia	Casado	Guayaquil
Deudor	09-02008200	Torres Villamar Artemio Elizabeth	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Líbro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	7,225	01-jun-2007	15,827	15,828

4 / 4 Ampliación de Hipoteca Abierta

Inscrito el: miércoles, 26 de septiembre de 2018 Tomo: 56 Folios: 27,831 - 27,832
Número de Inscripción: 13,354 Número de Repertorio: 24,941
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Daule
Escritura/Providencia/Resolución: 27-agosto-18
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:

OBJETO DE LA AMPLIACIÓN: las partes acuerdan ampliar la garantía otorgada mediante la escritura pública de
HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR mencionada en la cláusula que

antecede, de manera que esta hipoteca garantizará también las obligaciones que de manera individual o conjunta adquieran los señores ARTEMIO ELIZABETH TORRES VILLAMAR y NORMA ALSACIA GÓMEZ VÉLEZ, así como de los señores MARCELO DAVID TORRES GÓMEZ y MARÍA JOSÉ MALAGUERA GIL, de tal manera que estos últimos quedarán garantizados y obligados en las mismas condiciones y términos constantes en la escritura que por este medio se amplía.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Apellido	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Acreedor	09-91311637001	Latina Seguros C A
Deudor	09-16149636	Malaguera Gil María José
Deudor	09-16635634	Torres Gómez Marcelo David
Deudor Solidario	09-04537719	Gómez Vélez Norma Alsacia
Deudor Solidario	09-02008200	Torres Villamar Artemio Elizabeth

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libre:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Hipotecas y Gravámenes	9,978	15-ago.-2017	21,515	21,516
Propiedades	7,225	01-jun.-2007	15,827	15,828



REGISTRO DE EMBARGOS

1 / 2 Embargo

Inscrito el: lunes, 28 de junio de 2004 Tomo: 7 Folios: 3,073 - 3,102

Número de Inscripción: 345 Número de Reportorio: 15,346

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Octavo de Lo Civil

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 22-ene.-04 004-C-2004

Oficio/Telex/Fax: 22-ene.-04

a.- Observaciones:

1.- Solar 15, Mz. 821 (antes 10 C) Fase IV sector 2 de la Urbanización La Cumbre, parroquia urbana Tarqui, NORTE: Solar 1, con 16,25 metros

SUR: Solar 14, con 13,60 metros

ESTE: Solar 2, con 13,00 metros

OESTE: Calle con 13,36 metros

AREA: 194,02 metros cuadrados

2.- Solar 16, Mz. 823 (antes 10 E) Fase IV sector 2 de la Urbanización La Cumbre, parroquia urbana Tarqui,

NORTE: Solar 2 con 10,00 metros

SUR: Calle con 10,00 metros

ESTE: Solar 15, con 20,00 metros

OESTE: Solar 17, con 20,00 metros

AREA TOTAL: 200,00 metros cuadrados

3.- Solar 1, Mz. 824 (antes 10 F) Fase IV sector 2 de la Urbanización La Cumbre, parroquia urbana Tarqui

NORTE: Calle con 12,00 metros

SUR: Solares 26 y 27, con 17,89 metros

ESTE: Solar 2, con 20,91 metros

OESTE: Peatonal, con 26,24 metros

AREA: 338,31 metros cuadrados

4.- Solar 5, Mz. 824 (antes 10 F) Fase IV sector 2 de la Urbanización La Cumbre, parroquia urbana Tarqui,

NORTE: Calle con 10,00 metros

SUR: Solares 22 y 23, con 10,00 metros

ESTE: Solar 2, con 20,00 metros

OESTE: Solar 4, con 20,00 metros

AREA: 200,00 metros cuadrados

5.- Solar 6, Mz. 824 (antes 10 F) Fase IV sector 2 de la Urbanización La Cumbre, parroquia urbana Tarqui,

NORTE: Calle con 10,00 metros

SUR: Solares 21 y 22, con 10,00 metros

ESTE: Solar 7, con 20,00 metros

OESTE: Solar 5, con 20,00 metros

AREA TOTAL: 200,00 metros cuadrados.

6.- Solar 7, Mz. 824 (antes 10 F) Fase IV sector 2 de la Urbanización La Cumbre, parroquia urbana Tarqui,

NORTE: Calle con 10,00 metros

SUR: Solares 20 y 21, con 10,00 metros

ESTE: Solar 8, con 20,00 metros

OESTE: Solar 6, con 20,00 metros

AREA TOTAL: 200,00 metros cuadrados.

7.- Solar 8, Mz. 824 (antes 10 F) Fase IV sector 2 de la Urbanización La Cumbre, parroquia urbana Tarqui,

NORTE: Calle con 10,00 metros

SUR: Solares 19 y 20, con 10,00 metros

ESTE: Solar 9, con 20,00 metros

OESTE: Solar 7, con 20,00 metros

AREA TOTAL: 200,00 metros cuadrados.

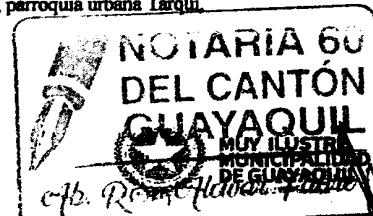
8.- Solar 11, Mz. 824 (antes 10 F) Fase IV sector 2 de la Urbanización La Cumbre, parroquia urbana Tarqui,

NORTE: Calle con 10,00 metros

SUR: Solares 16 y 17, con 10,00 metros

ESTE: Solar 12, con 20,00 metros

OESTE: Solar 10, con 20,00 metros



AREA TOTAL: 200,00 metros cuadrados.

9.- Solar 12, Mz. 824 (antes 10 F) Fase IV sector 2 de la Urbanización La Cumbre, parroquia urbana Tarqui,
NORTE: Calle con 37,24 metros
SUR: Solares 14 y 15, con 31,00 metros
OESTE: Solar 11, con 20,00 metros
AREA TOTAL: 347,71 metros cuadrados.

10.- Solar 13, Mz. 824 (antes 10 F) Fase IV sector 2 de la Urbanización La Cumbre, parroquia urbana Tarqui,
NORTE: solar 12, con 6,00 metros y Calle con 31,67 metros
SUR: Calle, con 30,97 metros
OESTE: Solar 14, con 20,65 metros
AREA TOTAL: 378,01 metros cuadrados.

11.- Solar 14, Mz. 824 (antes 10 F) Fase IV sector 2 de la Urbanización La Cumbre, parroquia urbana Tarqui,
NORTE: Solar 12, con 10,00 metros
SUR: Calle con 10,00 metros
ESTE. Solar 13, con 20,75 metros
OESTE: Solar 15, con 20,96 metros
AREA TOTAL: 208,05 metros cuadrados.

12.- Solar 15, Mz. 824 (antes 10 F) Fase IV sector 2 de la Urbanización La Cumbre, parroquia urbana Tarqui,
NORTE: Solar 12, con 10,00 metros
SUR: Calle con 10,00 metros
ESTE. Solar 14, con 20,96 metros
OESTE: Solar 16, con 21,28 metros
AREA TOTAL: 211,20 metros cuadrados.

13.- Solar 16, Mz. 824 (antes 10 F) Fase IV sector 2 de la Urbanización La Cumbre, parroquia urbana Tarqui,
NORTE: Solares 11 y 12, con 10,00 metros
SUR: Calle con 10,00 metros
ESTE. Solar 15, con 21,28 metros
OESTE: Solar 17, con 21,60 metros
AREA TOTAL: 214,40 metros cuadrados.

14.- Solar 19, Mz. 824 (antes 10 F) Fase IV sector 2 de la Urbanización La Cumbre, parroquia urbana Tarqui,
NORTE: Solar 8 y 9, con 10,00 metros
SUR: Calle con 10,00 metros
ESTE. Solar 18, con 22,23 metros
OESTE: Solar 20, con 22,51 metros
AREA TOTAL: 223,90 metros cuadrados.

15.- Solar 20, Mz. 824 (antes 10 F) Fase IV sector 2 de la Urbanización La Cumbre, parroquia urbana Tarqui,
NORTE: Solares 7 y 8, con 10,00 metros
SUR: Calle con 10,00 metros
ESTE. Solar 19, con 22,55 metros
OESTE: Solar 21, con 22,87 metros
AREA TOTAL: 217,10 metros cuadrados.

16.- Solar 21, Mz. 824 (antes 10 F) Fase IV sector 2 de la Urbanización La Cumbre, parroquia urbana Tarqui,
NORTE: Solares 6 y 7, con 10,00 metros
SUR: Calle con 10,00 metros
ESTE. Solar 20, con 22,87 metros
OESTE: Solar 22, con 23,18 metros
AREA TOTAL: 230,25 metros cuadrados.

17.- Solar 22, Mz. 824 (antes 10 F) Fase IV sector 2 de la Urbanización La Cumbre, parroquia urbana Tarqui,
NORTE: Solares 5 y 6, con 10,00 metros
SUR: Calle con 10,00 metros
ESTE. Solar 21, con 23,18 metros
OESTE: Solar 23, con 23,50 metros
AREA TOTAL: 233,40 metros cuadrados.

18.- Solar 23, Mz. 824 (antes 10 F) Fase IV sector 2 de la Urbanización La Cumbre, parroquia urbana Tarqui,
NORTE: Solares 4 y 5, con 10,00 metros
SUR: Calle con 10,00 metros
ESTE. Solar 22, con 23,50 metros
OESTE: Solar 24, con 23,82 metros
AREA TOTAL: 236,60 metros cuadrados.

19.- Solar 24, Mz. 824 (antes 10 F) Fase IV sector 2 de la Urbanización La Cumbre, parroquia urbana Tarqui,
NORTE: Solares 3 y 4, con 10,00 metros
SUR: Calle con 10,00 metros
ESTE. Solar 23, con 23,82 metros
OESTE: Solar 25, con 24,14 metros
AREA TOTAL: 239,80 metros cuadrados.

20.- Solar 25, Mz. 824 (antes 10 F) Fase IV sector 2 de la Urbanización La Cumbre, parroquia urbana Tarqui,
NORTE: Solares 2 y 3, con 10,00 metros
SUR: Calle con 10,00 metros
ESTE. Solar 24, con 24,14 metros
OESTE: Solar 26, con 24,44 metros
AREA TOTAL: 242,90 metros cuadrados.

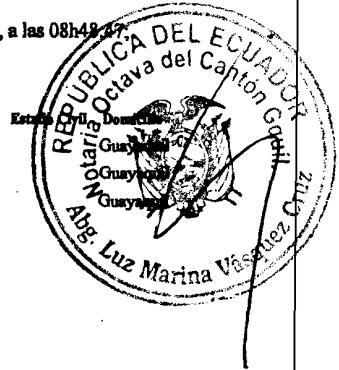
REFERENCIA:

Se refiere esta inscripción a las fojas 70.109 del Registro de Propiedad de 1984 fojas 70149 del Registro de Propiedad de 1984 fojas 97977 del Registro de Propiedad de 1984; fojas 130753 del Registro de Propiedad de 1992: fojas 87 Tomo Separado de 1990 fojas 2455 del Registro de Propiedad Tomo Separado de 1997 fojas 13.051 del Registro de Prohibiciones de 1997 y fojas 87.741 del Registro de Hipotecas de 1997.-

Se archiva junto con esta inscripción la Boleta que contiene la providencia, copia de la demanda y el acta de embargo de fecha 28 de enero del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Parte	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Actor	01-90055965008	Banco Del Austro S A
Autoridad Competente	90-0000000012980	Juez Vigésimo Octavo de Lo Civil de Guayaquil
Demandado	90-0000000086211	Constructora Buenos Aires S A Combyesa En Liquidación



2 / 2 Cancelación de Embargo

Inscrito el: **miércoles, 17 de mayo de 2006** Tomo: **6** Folios: **2,685 - 2,700**
Número de Inscripción: **304** Número de Repertorio: **7,841**
Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Octavo de Lo Civil**
Nombre del Cantón: **Guayaquil**
Escritura/Provincia/Resolución: **13-mar-06** Juicio Ejecutivo # **004-C-2004**
Oficio/Telé/Env:

Oficio/Teléx/Fax:
a.- Observaciones:
Solar 11 de la manzana 824 (antes 10 F) ubicado en la Fase IV sector 2 de la Urbanización La Cumbre, parroquia Tarqui,
NORTE: Calle con 10,00 metros
SUR: Solares 16 y 17, con 10,00 metros
ESTE. Solar 12, con 20,00 metros
OESTE: Solar 10, con 20,00 metros
AREA TOTAL: 200,00 metros cuadrados

AREA TOTAL: 200,00 metros cuadrados.
Se archiva junto con esta inscripción providencia de fecha 18 de marzo del 2006, las 09h01 ordenada por el Juez Vigésimo Octavo de lo Civil de Guayaquil, Abogado Jorge Luzuraga Hurtado dentro del juicio ejecutivo No. 004-C-2004 seguido por el Banco del Austro contra Constructora Buenos Aies S.A. CONBUESA en Liquidación.

Se deja constancia que actualmente los inmuebles antes descritos pertenecen a la Compañía TELECAPRIO S.A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	01-90055988001	Banco Del Austra S.A		Guayaquil
Autoridad Competente	90-000000019493	Juez Vigésimo Octavo de Lo Civil de Guayaquil		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libre:	No.inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Embarcos	345	28-jun-2004	3,073	3,102
Desembarcos	14,950	06-jul-2004	33,307	33,314

LIBRO DE NEGATIVAS

1 / 2 Cancelación de Embargo

Negativa emitida el: **miércoles, 5 de abril de 2006** Tomo: **5** Folios: **3,797 - 3,804**
Negativa número: **584** Número de Repertorio: **7,841**
Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Octavo de Lo Civil**
Nombre del Cantón: **Guayaquil**
Escritura/Providencia/Resolución: **13-mar-06** Juicio Ejecutivo # **004-C-2004**
Oficio/Titular:

Oficio/Telex/Fax:
a.-Observaciones:
Guayaquil, 5 de abril del 2006
Oficio No. RPG-JS-1288-06
Señor Abogado:
JORGE LUZARRAGA HURTADO
JUEZ VIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL.

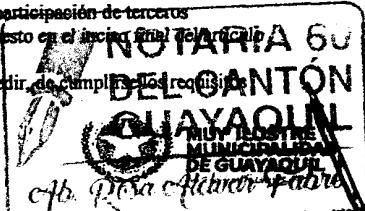
Ciudad: Señor Juez: El 27 de marzo del 2006, fui notificado con la providencia de fecha 13 de marzo del presente año, las 09h01, expedido por usted dentro del juicio ejecutivo # 004-C-2004 seguido por el Doctor Santiago Velásquez Velásquez, p.l.d.q.r. del Banco del Austro contra Patricia Morales Alvarado y Efraín Herrera Rodríguez, p.l.d.q.r. de la Compañía Constructora Buenos Aires S.A. CONBUESA en Liquidación, mediante el cual se ordena la cancelación de la prohibición de enajenar de los siguientes bienes inmuebles: Solares: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 de la manzana 818; Solares: 8, 9, 10, y 11 de la manzana 827; Solar 15 de la manzana 821; Fase cuatro sector 2; Solar 16 de la manzana 823 Fase 4 sector 2; Solares: 1, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de la manzana 824, Fase 4 sector 2; Solares: 1, 2, 3, 4 y 5 de la manzana 828 de la Urbanización La Cumbre, parroquia Tarqui, actualmente de propiedad de la Compañía Telecarro. S.A : al respecto me permite indicarle lo siguiente:

Que la providencia que dispone la inscripción de la cancelación del embargo debe contener la razón de encontrarse ejecutoriada por el Ministerio de la Ley, conforme lo dispone el Art. 28 de la Ley de Registro, aplicable al caso por tratarse de una providencia judicial de trascendencia inmobiliaria. El referido artículo dice:

"Art. 28.- Para practicar la inscripción de las sentencias se presentarán éstas al Registrador junto con la certificación del Secretario que acredite que están ejecutoriadas. Se presentarán también los documentos que fueren necesarios para practicar la inscripción."

Además como en el proceso de ejecución, una vez ordenado el embargo, es admisible la participación de terceros coadyuvantes, la disposición legal arriba transcrita tiene aplicación de acuerdo a lo dispuesto en el inciso final del artículo 11.

Art. 499 ... No obstante pagarse al acreedor principal, el tercerista coadyuvante podrá pedir de cumplir los requisitos



Se archiva junto con esta inscripción la Boleta que contiene la providencia de fecha 22 de enero del 2004, a las 08h48:47, copia de la demanda y el acta de embargo de fecha 28 de enero del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:		Estado Civil	Domicilio
Nombre	Cédula o R.U.C.		
Actor	01-90055965008	Banco Del Austro S.A	Guayaquil
Autoridad Competente	90-000000012980	Juez Vigésimo Octavo de Lo Civil de Guayaquil	Guayaquil
Demandado	90-0000000086211	Constructora Buenos Aires S.A. Conbuesa En Liquidación	Guayaquil

2 / 2 Cancelación de Embargo

Inscrito el: miércoles, 17 de mayo de 2006 Tomo: 6 Folios: 2,685 - 2,700

Número de Inscripción: 304 Número de Reportorio: 7,841

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Octavo de Lo Civil

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 13-mar.-06 Juicio Ejecutivo # 004-C-2004

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Solar 11 de la manzana 824 (antes 10 F) ubicado en la Fase IV sector 2 de la Urbanización La Cumbre, parroquia Tarqui,

NORTE: Calle con 10,00 metros

SUR: Solares 16 y 17, con 10,00 metros

ESTE: Solar 12, con 20,00 metros

OESTE: Solar 10, con 20,00 metros

AREA TOTAL: 200,00 metros cuadrados.

Se archiva junto con esta inscripción providencia de fecha 18 de marzo del 2006, las 09h01 expedida por el Juez Vigésimo Octavo de lo Civil de Guayaquil, Abogado Jorge Luzurraga Hurtado dentro del juicio ejecutivo No. 004-C-2004 seguido por el Banco del Austro contra Constructora Buenos Aires S.A. CONBUESA en Liquidación.

Se deja constancia que actualmente los inmuebles antes descritos pertenecen a la Compañía TELECAPRIO S.A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:		Estado Civil	Domicilio
Nombre	Cédula o R.U.C.		
Actor	01-90055988001	Banco Del Austro S.A	Guayaquil
Autoridad Competente	90-0000000019493	Juez Vigésimo Octavo de Lo Civil de Guayaquil	Guayaquil
Demandado	09-92415355001	Telecaprio S.A	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Embargos	345	24-jun-2004	3,073	3,102
Propiedades	14,950	05-dic-2005	33,707	33,714

LIBRO DE NEGATIVAS

1 / 2 Cancelación de Embargo

Negativa emitida el: miércoles, 5 de abril de 2006 Tomo: 5 Folios: 3,797 - 3,804

Negativa número: 584 Número de Reportorio: 7,841

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Octavo de Lo Civil

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 13-mar.-06 Juicio Ejecutivo # 004-C-2004

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Guayaquil, 5 de abril del 2006

Oficio No. RPG-JS-1288-06

Señor Abogado:

JORGE LUZARRAGA HURTADO

JUEZ VIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL.

Ciudad:

Señor Juez:

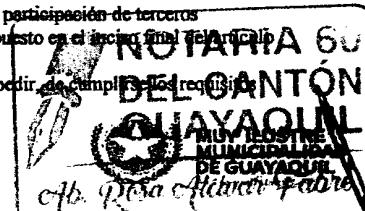
El 27 de marzo del 2006, fui notificado con la providencia de fecha 13 de marzo del presente año, las 09h01, expedido por usted dentro del juicio ejecutivo # 004-C-2004 seguido por el Doctor Santiago Velásquez Velásquez, p.l.d.q.r. del Banco del Austro contra Patricia Morales Alvarado y Efrain Herrera Rodríguez, p.l.d.q.r. de la Compañía Constructora Buenos Aires S.A. CONBUESA en Liquidación, mediante el cual se ordena la cancelación de la prohibición de enajenar de los siguientes bienes inmuebles: Solares: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 de la manzana 818; Solares: 8, 9, 10, y 11 de la manzana 827; Solar 15 de la manzana 821; Fase cuatro sector 2; Solar 16 de la manzana 823 Fase 4 sector 2; Solares: 1, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de la manzana 824, Fase 4 sector 2; Solares: 1, 2, 3, 4 y 5 de la manzana 828 de la Urbanización La Cumbre, parroquia Tarqui, actualmente de propiedad de la Compañía Telecaprio S.A.; al respecto me permite indicarle lo siguiente:

Que la providencia que dispone la inscripción de la cancelación del embargo debe contener la razón de encontrarse ejecutoriada por el Ministerio de la Ley, conforme lo dispone el Art. 28 de la Ley de Registro, aplicable al caso por tratarse de una providencia judicial de trascendencia inmobiliaria. El referido artículo dice:

"Art. 28.- Para practicar la inscripción de las sentencias se presentarán éstas al Registrador junto con la certificación del Secretario que acredite que están ejecutoriadas. Se presentarán también los documentos que fueren necesarios para practicar la inscripción."

Además como en el proceso de ejecución, una vez ordenado el embargo, es admisible la participación de terceros coadyuvantes, la disposición legal arriba transcrita tiene aplicación de acuerdo a lo dispuesto en el inciso final del artículo 499 del Código de Procedimiento Civil, que señala:

"Art. 499 ... No obstante pagarse al acreedor principal, el tercerista coadyuvante podrá pedir de cumplimiento de



establecidos por la Ley para el caso, que se mantenga el embargo o se dicten providencias preventivas".
Por el momento y mientras duren las razones expuestas, me es imposible la práctica de la inscripción solicitada por su autoridad.

Atentamente,
Ab. Fernando Tamayo Rigaíl
Registrador de la Propiedad de Guayaquil



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
Papel Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
Actor 01-90055988001 Banco Del Austro S A
Autoridad Competente 90-000000019493 Juez Vigésimo Octavo de Lo Civil de Guayaquil
Demandado 09-92415355001 Telecaprís S A

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Embarcos	346	28-jun-2004	3,103	3,106
Propiedades	14,951	05-dic-2005	33,715	33,722

2 / 2 Cancelación de Negativa

Negativa emitida el: miércoles, 17 de mayo de 2006 Tomo: 7 Folios: 5,255 - 5,268

Negativa número: 855 Número de Repertorio: 7,841

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Octavo de Lo Civil

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escríptura/Providencia/Resolución: 13-mar-06 Juicio Ejecutivo # 004-C-2004

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Se cancela la negativa por cuanto se cumplió con lo solicitado en el sentido de que ya consta la razón de ejecutoria.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
Papel Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio
Actor 01-90055988001 Banco Del Austro S A Guayaquil
Autoridad Competente 90-000000019493 Juez Vigésimo Octavo de Lo Civil de Guayaquil Guayaquil
Demandado 09-92415355001 Telecaprís S A Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Negativas	584	05-abr-2006	3,797	3,804

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Registrales	Número de Inscripciones	Negativas	Número de Negativas
Propiedades	5	Negativas	2
Tomos Separados	2		
Hipotecas y Gravámenes	4		
Embarcos	2		

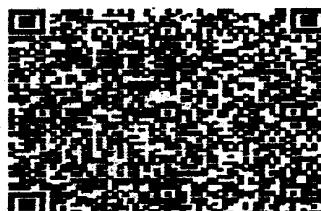
Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmiendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:09:49 del jueves, 10 de octubre de 2019

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Calificador de Título : X COELLO
Calificador Legal : JHARGO17-1891@2018-24941
Calificador de Título : GMIRANDA
Calificador Legal : MCAICEDO
Asesor : VBARBA



Mont. Guat. F.
Dr. Segundo Ivole Zurita Zambrano Mgs.
Registrador de la Propiedad





DISTRICCIÓN BACHILLERATO	PROFESIÓN ESTUDIANTE	VERIFICACIÓN
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE		
GOMEZ JUAN		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE		
VELEZ ALSACIA		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		
GUAYAQUIL		
2019-10-21		
FECHA DE EXPIRACIÓN		
2029-10-21		
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL.		
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL		
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL		
IDE CU 090453771 <97 <<<<<<<<<<		
5005251 <2910219 ECU <<<<<<<<<<2		
GOMEZ < VELEZ << NORMA < ALSACIA <<<		





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

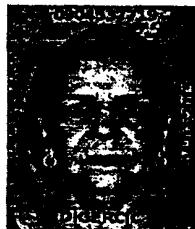
Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0904537719

Nombres del ciudadano: GOMEZ VELEZ NORMA ALSACIA



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: TORRES VILLAMAR ARTEMIO

Nombres del padre: GOMEZ JUAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELEZ ALSACIA

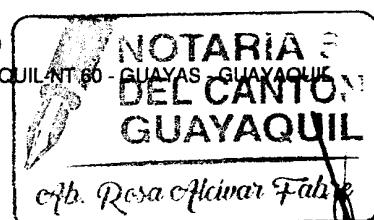
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

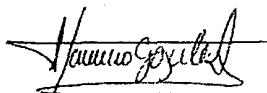
Emisor: ROSA LAURA ALCIVAR FABRE - GUAYAS-GUAYAQUIL INT 60 - GUAYAS-GUAYAQUIL



Nº de certificado: 193-271-64020



193-271-64020



Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



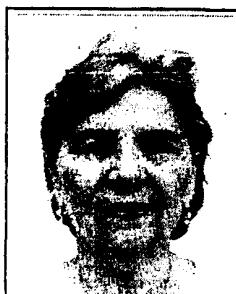


USD \$3.00



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



GOMEZ VELEZ NORMA ALSACIA

NUI/Pasaporte: 0904537719

Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1950

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de registro de nacimiento: 1950

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 02 / 56 / 111

Datos del padre: GOMEZ JUAN

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: VELEZ ALSACIA

NUI/Pasaporte: No Registra

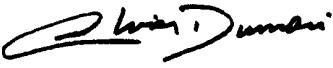
Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

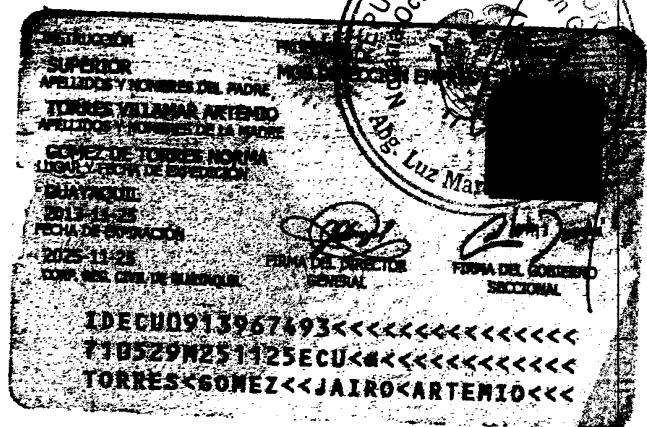
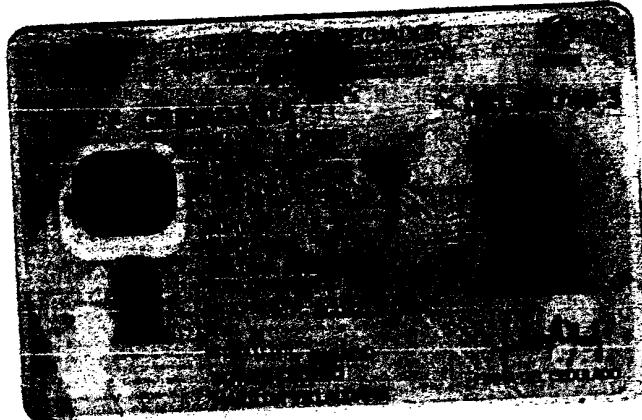


Nro. de Certificado: 0003215909




Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019 

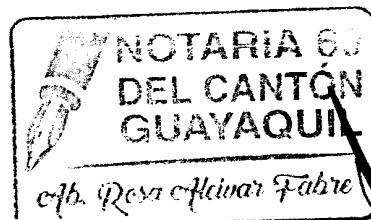
0003 M JUNTA N.
0003 - 147 CERTIFICADO N. 0913967403
TORRES GOMEZ JAIR ARTEMIO
APPELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: SAMBORONDON
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: LA PUNTILLA (SATELITE)
ZONA: 2

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCES
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


PRESIDENTE DE LA JRV

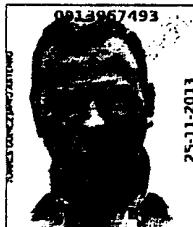


CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0913967493

Nombres del ciudadano: TORRES GOMEZ JAIRO ARTEMIO



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.DIRECCION.EMPRE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARILDA VILLADAMA BOWEN CEDEÑO

Fecha de Matrimonio: 10 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: ARTEMIO TORRES VILLAMAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NORMA GOMEZ DE TORRES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ROSA LAURA ALCIVAR FABRE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT-60 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 194-271-64114



194-271-64114

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





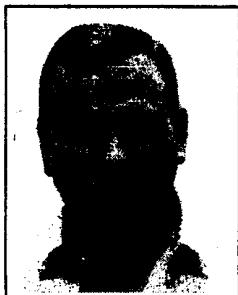
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Corporación Registro Civil de Guayaquil

USD \$3.00



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



TORRES GOMEZ JAIRO ARTEMIO

NUI/Pasaporte: 0913967493

Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1971

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de registro de nacimiento: 1971

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 10 / 117 / 7434

Datos del padre: ARTEMIO TORRES VILLAMAR

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

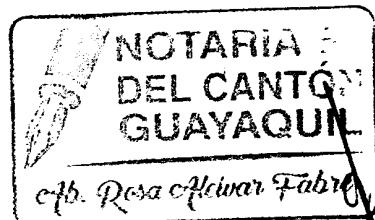
Datos de la madre: NORMA GOMEZ DE TORRES

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

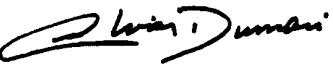
Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

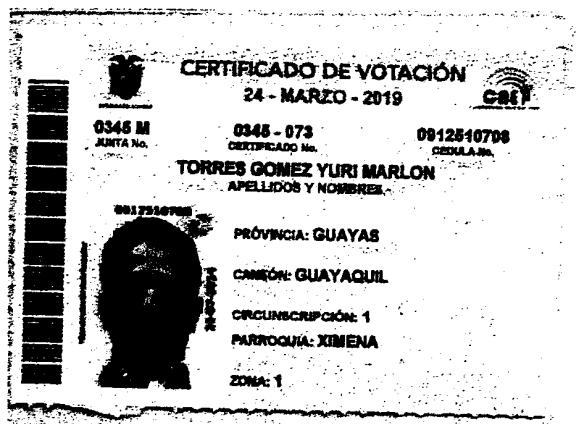
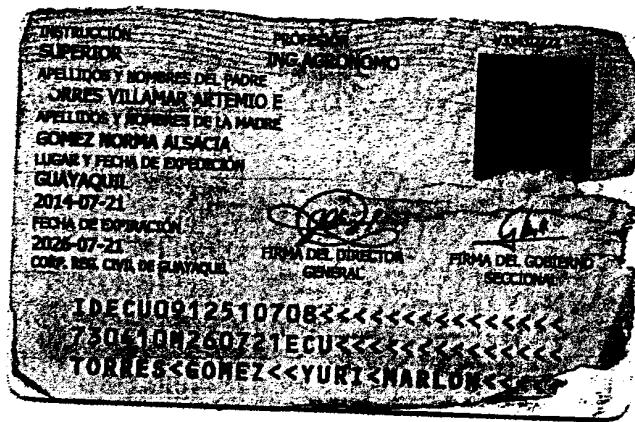
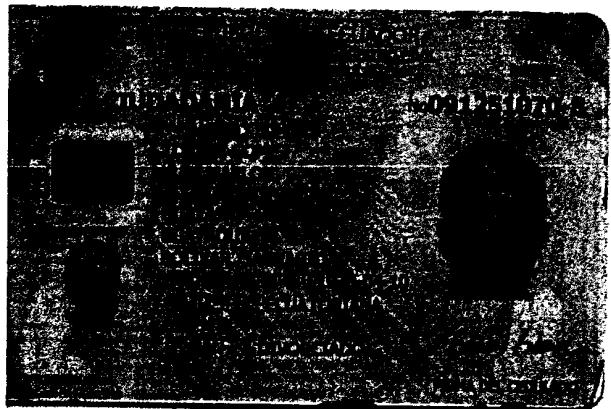


Nro. de Certificado: 0003215892




Abg. Olivier Dumani Ramírez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL





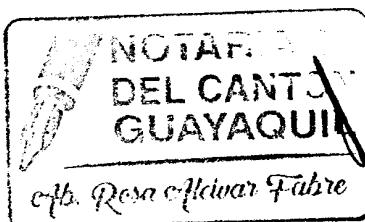
ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Alej. Tony
F. PRESIDENTE DE LA JRV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



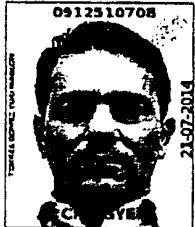
Número único de identificación: 0912510708

Nombres del ciudadano: TORRES GOMEZ YURI MARLON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 10 DE ABRIL DE 1973



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGRONOMO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: TORRES VILLAMAR ARTEMIO E

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GOMEZ NORMA ALSACIA

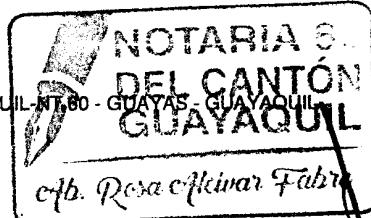
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

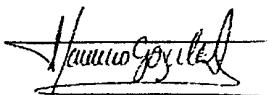
Emisor: ROSA LAURA ALCIVAR FABRE - GUAYAS-GUAYAQUIL-1000 - GUAYAS, GUAYAQUIL



Nº de certificado: 195-271-64180



195-271-64180



Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

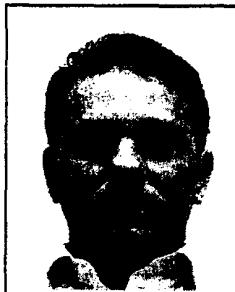


USD \$3.00



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada en su sistema, emite el presente certificado:



TORRES GOMEZ YURI MARLON

NUI/Pasaporte: 0912510708

Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 10 DE ABRIL DE 1973

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de registro de nacimiento: 1973

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 08 / 106 / 5407

Datos del padre: TORRES VILLAMAR ARTEMIO E

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: GOMEZ NORMA ALSACIA

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

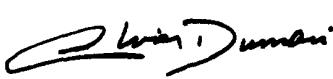
Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

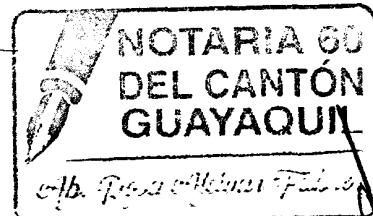
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

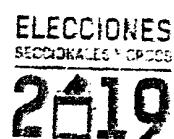
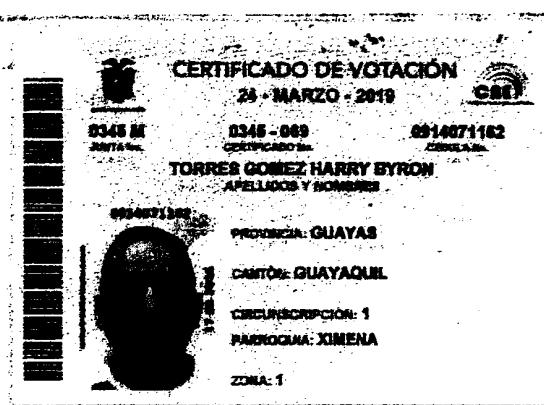
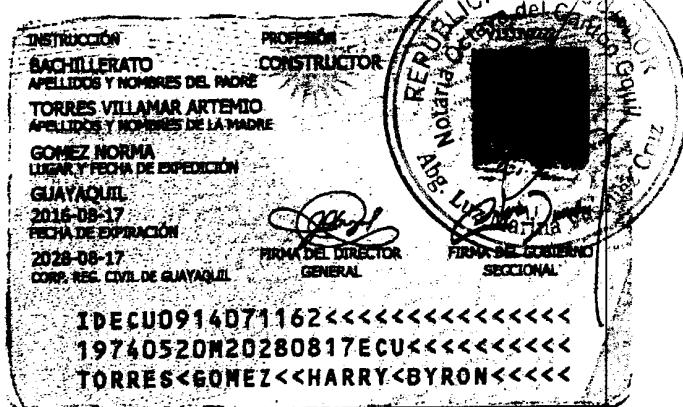
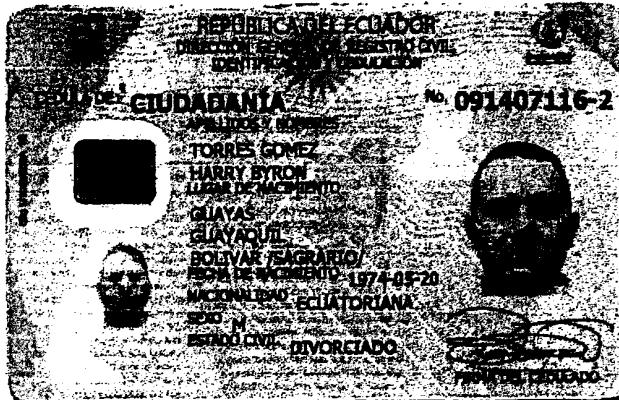
Nro. de Certificado: 0003215897



0003215897


Abg. Olivier Duran Ramírez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL

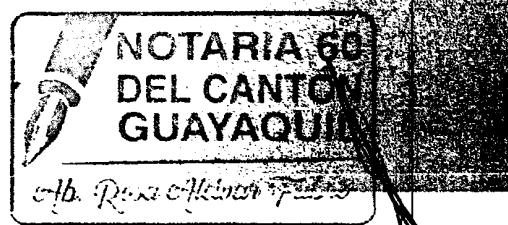




CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Axel Springer
F. PRESIDENTIALE DE LA JRY



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



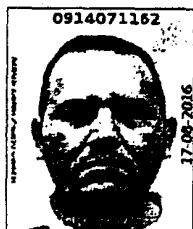
Número único de identificación: 0914071162

Nombres del ciudadano: TORRES GOMEZ HARRY BYRON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1974



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONSTRUCTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GINES LEON JANEI FILERMA AMADA

Fecha de Matrimonio: 25 DE ABRIL DE 2019

Nombres del padre: TORRES VILLAMAR ARTEMIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GOMEZ NORMA

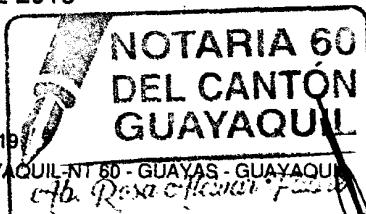
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ROSA LAURA ALCIVAR FABRE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 60 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Nº de certificado: 192-271-64252



192-271-64252

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

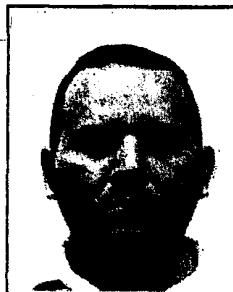


USD \$3.00



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



TORRES GOMEZ HARRY BYRON

NUI/Pasaporte: 0914071162

Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1974

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de registro de nacimiento: 1974

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 11 / 309 / 7400

Datos del padre: TORRES VILLAMAR ARTEMIO

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: GOMEZ NORMA

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

Nro. de Certificado: 0003215899

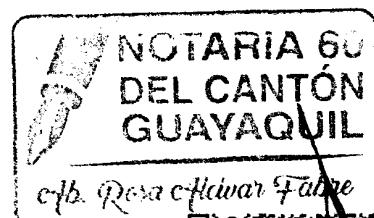


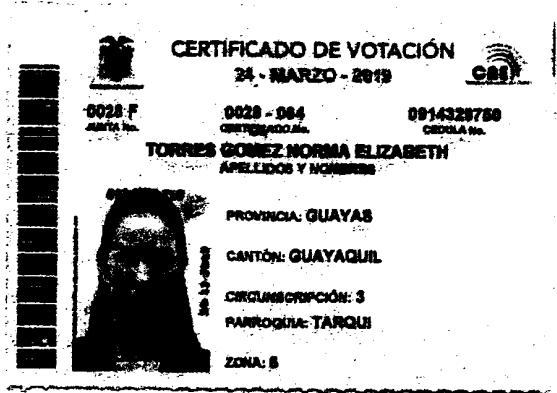
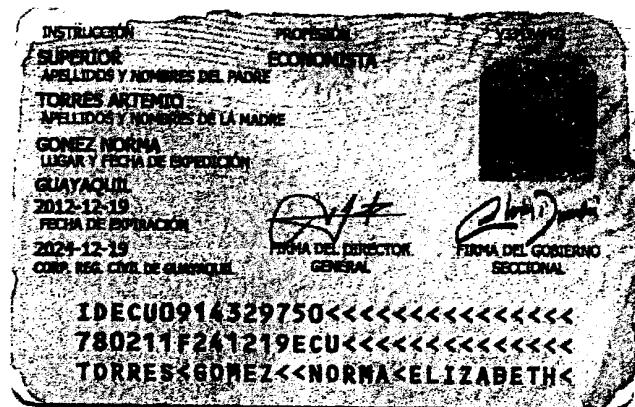
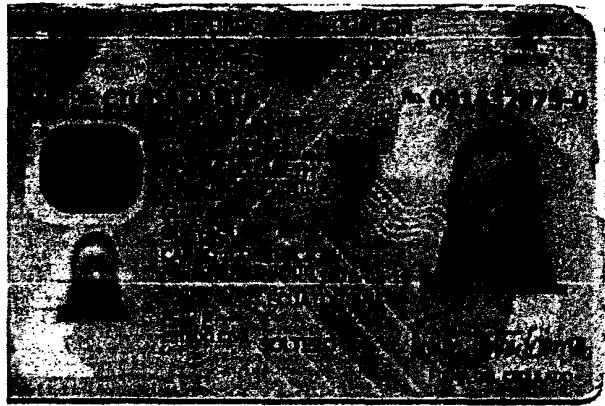
0003215899

Abg. Olivier Duran Ramírez

Director Ejecutivo

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL





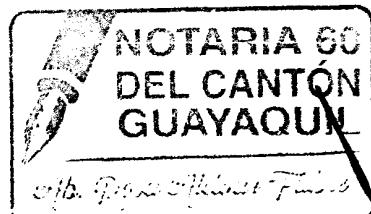
ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0914329750

Nombres del ciudadano: TORRES GOMEZ NORMA ELIZABETH



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 11 DE FEBRERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ARTEMIO TORRES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NORMA GOMEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE DICIEMBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

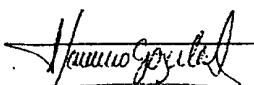
Emisor: ROSA LAURA ALCIVAR FABRE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 60 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Nº de certificado: 194-271-64331



194-271-64331



Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



USD \$3.00



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



TORRES GOMEZ NORMA ELIZABETH

NUI/Pasaporte: 0914329750

Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 11 DE FEBRERO DE 1978

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de registro de nacimiento: 1978

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 08 / 271 / 6138

Datos del padre: ARTEMIO TORRES

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: NORMA GOMEZ

NUI/Pasaporte: No Registra

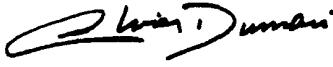
Nacionalidad: ECUATORIANA

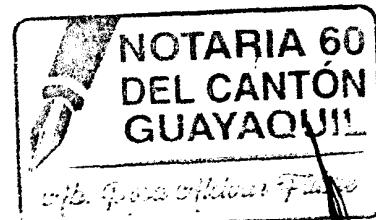
Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

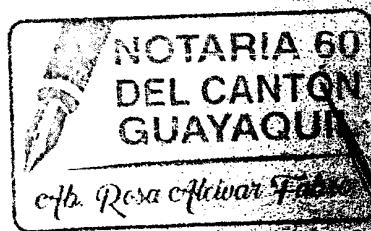
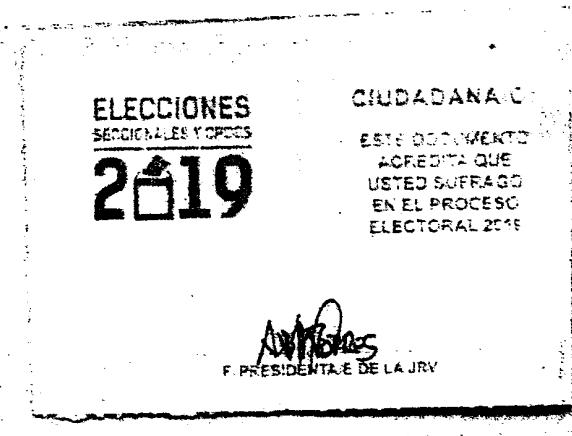
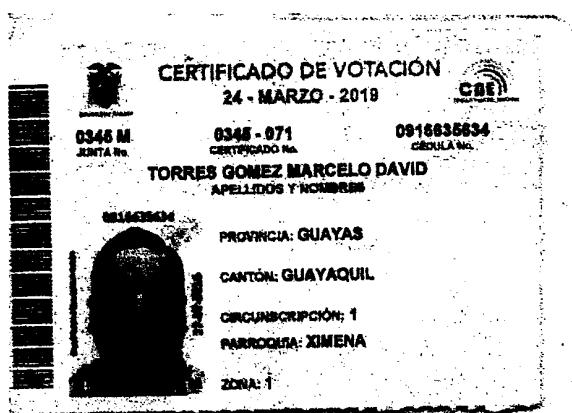
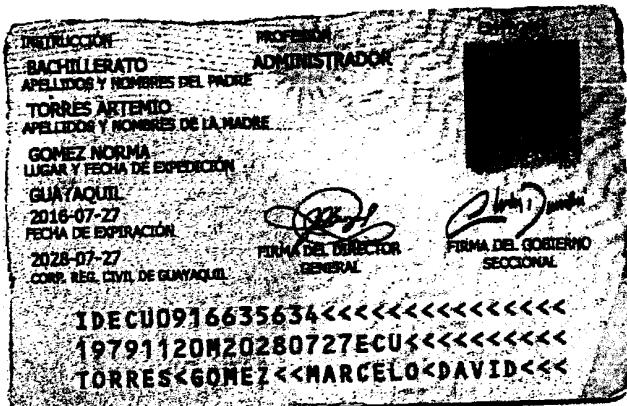
Nro. de Certificado: 0003215838



0003215838


Abg. Olivier Duran Ramírez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



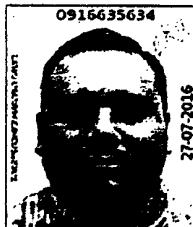


CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0916635634

Nombres del ciudadano: TORRES GOMEZ MARCELO DAVID



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ADMINISTRADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MALAGUERA GIL MARIA JOSE

Fecha de Matrimonio: 17 DE OCTUBRE DE 2008

Nombres del padre: TORRES ARTEMIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GOMEZ NORMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

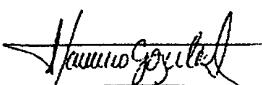
Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ROSA LAURA ALCIVAR FABRE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 60 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 195-271-64397



195-271-64397



Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

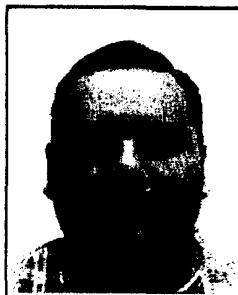


USD \$3.00



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



TORRES GOMEZ MARCELO DAVID

NUI/Pasaporte: 0916635634

Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1979

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de registro de nacimiento: 1980

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 15 / 52 / 11347

Datos del padre: TORRES ARTEMIO

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: GOMEZ NORMA

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

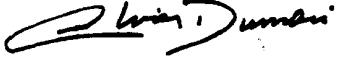
Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG



Nro. de Certificado: 0003215904



0003215904

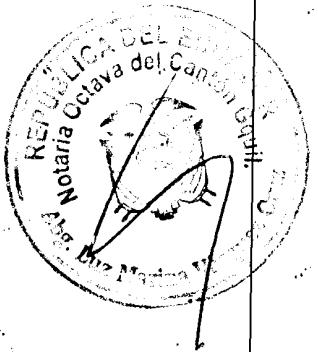

Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL





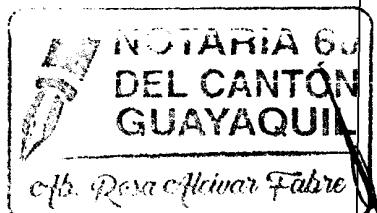
 REPÚBLICA DEL ECUADOR	
NÚMERO DE EXPORTE /	
GMN-00262023-PAR	
PLACA ACTUAL	PLACA ANTERIOR
GRX1484	GRX1484
FECHA	FECHA
SUZUKI	CLASE VEH. UTILITARIO
AN. MODELO	MODELO
2018	GRAND VITARA SZ 2.0L SP TM 4X2
MOTOR	COLOR
120A700534	PLATEADO
CHASIS	CARRO
165C35354AD045980	MET
VALIDACION	VALIDACION
/	30-DIC-2010
ESTADO: ECUADOR	
TOMO A. N. 70	
CLAVE DE LA 2000	





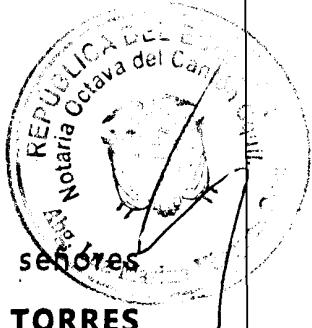
		REPÚBLICA DEL ECUADOR	
		NÚMERO DE ESPECIE	
		GMIN-001601865-PAR	
PLACA ACTUAL GSC7745		PLACA ANTERIOR GSC7745	
MARCA NISSAN		CLASE CAMIONETA	
ANIVERSARIO 2012		MODELO 2012	
MOTOR YD25D-CTE		VELOCIDAD 2500 CC	
IDENTIFICACIÓN IMOTOCGID49G6000542		CARTE MET.	
DEPARTAMENTO GUAYAQUIL		COMPAÑIA DIEZ	
RESERVA 1 UNIDAD		FECHA 26-JUN-2020	
		TIPO DE VEHICULO CAZINA DOBLE	
		PAÍS DE ORIGEN TAILANDIA	

 MINISTERIO DE EDUCACIÓN REPUBLICA DEL ECUADOR ESTADO CIVIL		APELACIONES NOMBRES TORES VILLAMAR ARTEMIO ELIZABETH	
JULIO SANTOS		DEPARTAMENTO GUAYAQUIL	
CC. DE IDENTIDAD 0902008200001		TELEFONO 042220377	
DIRECCION LA CUMBRE		VIGENCIA 2000-2010	
COOPERATIVA 819-0002		NOTAS 0000	
MODALIDAD BERMEG		PARTICULAR 0000	
TOTAL MATRICULA 22.00		VALOR 11998 USD.	
BERMEG		DIRECCION RESIDENCIAL BERMEG	





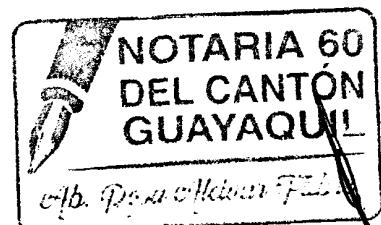
Ab. Rosa Alcivar Fabre



DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de los señores **JAIRO ARTEMIO TORRES GÓMEZ, YURI MARLON TORRES GÓMEZ, HARRY BYRON TORRES GÓMEZ, NORMA ELIZABETH TORRES GÓMEZ Y MARCELO DAVID TORRES GÓMEZ**, con esta fecha, protocolizo en el Registro de escrituras públicas a mi cargo, los documentos que anteceden que contienen la **POSSESIÓN EFECTIVA** de los bienes dejados por el causante **SEÑOR ARTEMIO ELIZABETH TORRES VILLAMAR**, a favor de sus hijos **JAIRO ARTEMIO TORRES GÓMEZ, YURI MARLON TORRES GÓMEZ, HARRY BYRON TORRES GÓMEZ, NORMA ELIZABETH TORRES GÓMEZ Y MARCELO DAVID TORRES GÓMEZ**.- Guayaquil, 28 de Octubre de 2019.-----

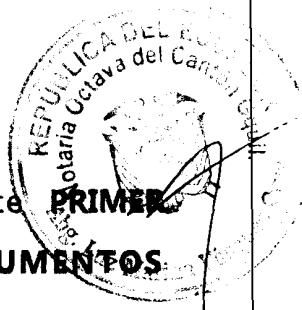
AB. ROSA LAURA ALCIVAR FABRE

NOTARIA TITULAR SEXAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



Ab. Rosa Alcivar Fabre

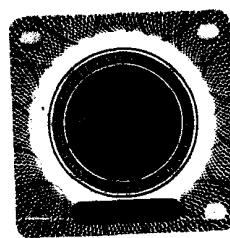
Ab. Rosa Alcivar Fabre



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO** de la "PROTOCOLIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR el causante **SEÑOR ARTEMIO ELIZABETH TORRES VILLAMAR, A FAVOR DE LOS HEREDEROS SEÑORES JAIRO ARTEMIO TORRES GÓMEZ, YURI MARLON TORRES GÓMEZ, HARRY BYRON TORRES GÓMEZ, NORMA ELIZABETH TORRES GÓMEZ Y MARCELO DAVID TORRES GÓMEZ**". que sello y firmo, en Guayaquil, el 28 de octubre del 2019.

AB. ROSA LAURA ALCIVAR FABRE

NOTARIA TITULAR SEXAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente, SOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta
de - 36 - fojas es igual al documento original
Guayaquil, - 30 - Oct - 2020

Abg. Luz Marina Vásquez Cruz
Notaria Octava
del Canton Guayaquil



Factura: 001-004-000084927



20200901008C00248

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20200901008C00248

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que anteceden(n) es igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 38 foja(s) útiles. Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 38 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 30 DE ENERO DEL 2020, (9:44).

NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL





REGISTRO DE
LA PROPIEDAD
DE GUAYAQUIL

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil
General Córdova 918 entre P.Icaza y V. M. Rendón

Razón de Inscripción:
Repetitorio:

2,019

32,873

Marina Vásquez Cruz

Conforme a la solicitud Número: 2019-32873, detallo la siguiente razón de inscripción:

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Posesión Efectiva en el tomo 81 de fojas 40403 a 40404, No.18286 del Registro de Propiedades, el Cuatro de Diciembre de Dos Mil Diecinueve, extendido(a) en: [Notaría Sexagésima] de [Guayaquil] el:[28/oct/2019]; por: ([NOTARÍA SEXAGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [TORRES VILLAMAR ARTEMIO ELIZABETH en calidad de CAUSANTE], [TORRES GÓMEZ HARRY BYRON en calidad de HEREDERO], [TORRES GÓMEZ JAIRO ARTEMIO en calidad de HEREDERO], [TORRES GÓMEZ MARCELO DAVID en calidad de HEREDERO], [TORRES GÓMEZ NORMA ELIZABETH en calidad de HEREDERO], [TORRES GÓMEZ YURI MARLON en calidad de HEREDERO]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s) detallado(s) en Matrícula(s) Inmobiliaria(s): ([60-0824-025-0-0-0 CON MATRÍCULA: 185999]).

A continuación se detalla la lista de Folios Reales con su respectivo número de folio:

Código Catastral/Rol/Identificación Predial	No. Folio Real	Tipo de Folio Real
60-0824-025-0-0-0	185999	Matrícula Inmobiliaria

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, jueves, 5 de diciembre de 2019

Impreso a las: 10:48:34

Trabajados por:



Digitalizador : JHERRERA
Calificador de Título : GMIRANDA
Calificador Legal : LVERA
Asesor : VBARBA
Generador de Razón : ADELGADO

Dr. Segundo Ivole Zurita Zambrano, Mgs.

ADELGADO

Registrador de la Propiedad

El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:

- Obtener un certificado en un plazo máximo de **24 horas**; y
- Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos ópticos, consiguiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.